

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 161/2017

Anuncio - Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº expediente: A-2436/2003.

Peticionario: Entidad Local Autónoma de Castil de Campos.

Uso: Tratamientos fitosanitarios.

Volumen anual (m³/año): 2.580.

Caudal concesional (l/s): 0,08.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Priego de Córdoba. Provincia: Córdoba.

Procedencia agua: Masa de agua Subterránea.

Acuífero: Rute-Horconera.

X UTM (ETRS89): 398575.

Y UTM (ETRS89): 4149923.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 9 de diciembre de 2016. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.